

---

# CANDIDATURA PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

## PERIODO 2020-2023

### Introducción

Da la impresión de que, en el mundo del arte contemporáneo, siempre está todo por hacer. Es una sensación desmoralizadora ya que si revisamos toda la documentación generada a lo largo de estos años comprobamos que se han abordado casi todos los temas que le afectan de una manera u otra.

El Instituto de Arte Contemporáneo surgió como la primera asociación independiente de profesionales dedicados al arte actual en toda su amplitud, para reflexionar, proponer y defender el universo artístico contemporáneo en España.

Lo realizado hasta ahora ha supuesto importantes avances en la normalización de la interrelación entre los sectores que lo componen con propuestas e impulsos que van desde las buenas prácticas, la transparencia, el código deontológico o la unidad por primera vez de todas las asociaciones en un órgano colectivo que llamamos Mesa Sectorial. Sin embargo, comprobamos que, por un lado, muchas veces estas mejoras se encuentran en la cuerda floja en su implantación normalizada a causa de la tipología de crisis que hemos ido soportando, la económica, tremenda y demoledora, y su consecuencia más directa, la asunción como natural de una crisis ideológica o de valores democráticos que está poniendo en peligro lo conseguido hasta el momento, truncando otras posibles miradas en profundidad. Y en segundo lugar el casi inexistente abordaje de la mediación educadora que es el gran deber de las prácticas artísticas actuales que ha de ser pensada, debatida y estructurada en profundidad.

La candidatura que presentamos aquí, por tanto, centrará como eje de su labor en estos próximos tres años llevar a cabo un programa reformista que desarrollará la labor ejercida en el anterior periodo, empujando las líneas de trabajo establecidas como objetivos centrales del IAC que se puede resumir en tres nociones: **resistencia** ante los embates regresivos, **consolidación** y extensión de lo conseguido y **apertura** de nuevas reflexiones que amplíen otras propuestas.

Como prioridad general, se reforzará la tan necesaria labor para la implantación y cumplimiento del ***Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte***.

Además, para alcanzar a los intereses del conjunto de socios, pertenecientes a grupos profesionales con necesidades diversas, es necesario continuar el trabajo que se está desarrollando desde los **Grupos de trabajo: *Internacionalización del arte español contemporáneo; Promoción de la educación artística en los planes de estudio; El comisariado, regulación de su práctica;*** y se dará impulso al de ***Políticas económicas y fiscalidad***.

Por otra parte, y como reflejo de la estructura territorial de nuestro país, se potenciarán las **Delegaciones territoriales**, reforzando tanto su estructura como su labor de observatorio y frente de enlace con la realidad del arte contemporáneo en España. Se potenciará la interlocución con la Junta Directiva del IAC.

### **Refuerzo de la Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo**

Desde su presentación en 2015 como órgano de diálogo y contacto permanente de todas las asociaciones de ámbito nacional que existen en nuestro sector debe conseguir un estatus de diálogo válido y efectivo. A partir de ella deben generarse posicionamientos comunes, con los que acudir a todas y cada una de las administraciones públicas y privadas que tengan capacidad de actuación en cualquier ámbito que afecte a los profesionales del arte contemporáneo, y al verdadero desarrollo de su condición en el mejor marco público y privado de respeto e impulso.

### **Líneas de trabajo**

Es básico para todos los que formamos esta candidatura hacer constar en este documento las líneas generales de actuación del IAC, que son las que se han seguido en el anterior periodo y las que guiarían las actuaciones de esta candidatura en el próximo periodo.

- 1.- La implantación de **buenas prácticas en museos y centros de arte**: tanto en su estructura de gestión, la elección de los directores, la configuración de sus patronatos, y la contratación del personal, como en las relaciones con los usuarios.
- 2.- La **transparencia en la gestión** de los museos y centros de arte contemporáneo.
- 3.- El **diálogo con las autoridades políticas** locales, autonómicas y estatales, **en materia de arte contemporáneo**. El IAC promueve propuestas políticas para la optimización de

los recursos públicos, e interpela a los responsables políticos cuando se producen incumplimientos graves de sus obligaciones en esta materia.

4.- El **impulso a la promoción internacional del arte español contemporáneo**, mediante la detección de carencias, la demanda de coordinación entre los diferentes organismos con competencias en este campo y la creación de una plataforma de información y de intercambio, que promueva el debate y favorezca una mayor presencia en los organismos que intervienen en la generación y gestión de programas y políticas culturales, en materia de arte contemporáneo, y de sinergias e interacción con organismos afines internacionales que contribuyan a conseguir nuestros objetivos.

5.- La reflexión sobre la noción de **patrimonio y arte público**, ampliándola y dotándola de nuevos matices como corresponde a un sector que camina hacia reflexiones contemporánea paralelamente a la aparición de las nuevas condiciones sociales, políticas y tecnológicas. Elaboración de propuestas para fomentar el enriquecimiento de las colecciones públicas, mediante adquisiciones, daciones y donaciones.

6.- El **estímulo hacia el patrocinio**, que dependerá de la capacidad del arte para generar una conciencia social, una ilusión de futuro, y de la mejora de las condiciones fiscales para ejercerlo.

7.- La elaboración de un completo **estudio sobre la educación artística**, desde la escolar a la universitaria, para señalar sus carencias y reconducir su sentido. El IAC hará frente a la progresiva difusión de la “cultura empresarial” en la educación y en las instituciones artísticas. Nos preocupa la débil relación entre el mundo académico y la comunidad artística de la que debería formar parte, y buscaremos formas de crear vínculos y nuevas estructuras menos volátiles.

8.- Lograr un acuerdo generalizado sobre las buenas prácticas en las **relaciones entre artistas, comisarios, educadores, gestores culturales, mediadores, galeristas, coleccionistas y museos, centros o instituciones**.

9.- **Regular la actividad de todos los profesionales del sector** del arte contemporáneo, para lograr que sus condiciones de trabajo sean dignas, transparentes y acordes con las buenas prácticas.

10.- Abrir un debate sobre el tratamiento de la información en materia de arte contemporáneo y sobre su presencia en los **medios de comunicación**, para lograr un mayor acercamiento entre los profesionales y el público.

Todas estas cuestiones se plantean desde una candidatura verdaderamente plural, en la que están representados y unidos los diferentes perfiles que conforman el IAC, gestores, comisarios, artistas, abogados, galeristas, etc., que conforman un equipo multidisciplinar y comprometido.

**Miembros que componen esta candidatura**

Presidenta..... Marta Pérez Ibáñez, socia nº 79

Vicepresidente... Daniel Castillejo Alonso, socio nº 4

Secretaria..... Begoña Martínez Deltell, socia nº 123

Tesorera..... Sonsoles Vidal Bello, socia nº 347

Vocales..... Eugenio Ampudia Soria, socio nº 59

María Virginia Jaua, socia nº 453

Lucía Mendoza, socia nº 312

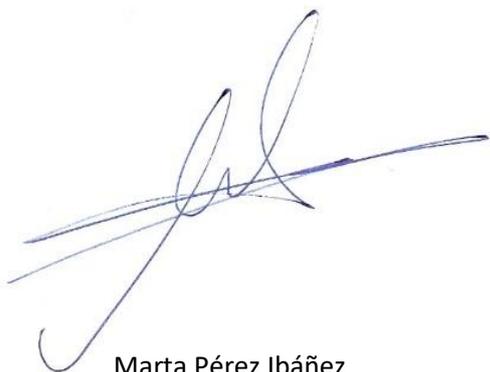
Isabel Niño Alfonso, socia nº 318

Juan Carlos Robles Florido, socio nº 86

Blanca de la Torre García, socia nº 173

Lucía Ybarra Aznar, socia nº 197

Y para que así conste, presentamos esta candidatura y firmamos en Madrid y Vitoria, a 6 de Diciembre de 2019,



Marta Pérez Ibáñez



Daniel Castillejo Alonso